

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;  
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:  
CUATRO REALES A L MES

## LO DEL DIA.

Hoy es el sorteo de la quinta.

A estas horas ya tendrá cada mozo su número. Felicitamos ó acompañamos en su sentimiento, á los que hayan sacado el número 1. Los cuales podrán decir:

Quando me tocó la suerte  
¡Qué número el que saqué!  
¡El uno! porque no había  
otro mas bajo que él.

Ya se oirán por ahí las guitarras, y se verán las pandillas de mozos que van festejando el dia; mientras que á las pobres madres les cuesta lágrimas el pensar que se los llevarán á servir al Rey y tal vez (y esto es lo que con mas razon asusta) á Ultramar, á aquella tierra siempre sedienta de sangre española.

Ayer volvió á encargarse de la alcaldía el Sr. D. Joaquin Casaldüero, alcalde que es de Murcia por S. M.

Pero esto no significa, como podria creerse por fuera, un nuevo orden de cosas. Todo queda *in statu quo*. Cuando mas, puede significar una autoridad en ejercicio para las próximas elecciones; respecto de la marcha administrativa, no se puede variar. La situacion condena á los alcaldes á pedir, á pedir incesantemente, por si dan.

La primera peticion que se ha hecho al Sr. Casaldüero, segun hemos oido, ha sido de moco de pavo. Parece que una comision de una colectividad política, hoy muy batalladora, se presentó á él, apenas se hubo sentado en el despacho, y le pidió, en garantia y para tomar parte en las futuras elecciones, setenta alcaldes pedáneos, ó sea 70 pequeños grandes-electores.

Hay que advertir que los dichos funcionarios son unos noventa; y que el Sr. Casaldüero ha contestado como el corregidor de *Mantos y Capas*:

«No vayais á descubrir  
«lo que sois» á lo mejor  
y por hacer un favor  
me den á mí qué sentir.»

En prosa: que se ha guardado todos los alcaldes para su uso particular.

Lo que leimos ayer de Manuel del Palacio, acerca de esas coplas vulgares que no tienen sentido comun, nos recuerda hoy una copla de actualidad, muy popular en la huerta de Murcia y que dice así:

«Maria, paloma mia,  
plumaje de mi sombrero

mañana es la Candelaria  
vamos á cojer romero.

Lo de «Maria, paloma mia» está bien; no solo porque el símil es muy aceptable, pues la inocencia y blancura dé una paloma cuadre bien, en punto de comparacion con el pudor é inocencia de una Maria; sino tambien, porque hoy, en los altares católicos, como recuerdo de la Purificacion de la Virgen, se ven las castas tórtolas ó los albos pichones, juntos con las candelas rubias.

Pero lo de «Plumaje de mi sombrero» ¿qué quiere decir? ¿Quando, ninguno de la huerta, ha llevado sobre el ala de su pavoro de San Pedro pluma ni plumaje? Además de que es algo atrevido eso de echarse á una muchacha nada menos que sobre el ala y como una pluma, cuando, aunque sean esbeltas, suelen ser pesadas.

Lo que mas me gusta de este verso es lo de

Vamos á cojer á romero...

De buena gana triscaria un poco por las húmedas lomas de la Fuensanta, por el montecito que hay enfrente de la Luz, ó por la facil pendiente del Calvario de Santa Catalina, donde está ahora el tomillo florido, con sus matices blancos y morados y con su perfume purísimo. Aunque sea el dia de la Candelaria, no puedo.

Por lo pronto tengo que hacerme cargo de lo que me dice mi colega «El Eco», que cree que es doctrina subversiva lo que dije en la *Revista Local* del domingo, sobre lo poco que nos benefician nuestras contribuciones. Nuestro colega no rebate nada; antes dice que si hablaran, como nosotros hemos hablado, Aljezares y los Garres tendrian mas razon. ¡Pues claro que la tendrian!

Yo estoy muy conforme en que se mejore la cria caballar, como dice «El Eco», pero ¿no me será permitido decir que no la necesito para nada?

La fábrica de la Ñora y del Salitre, que tambien nos cita «El Eco», son muy buenas, pero no nos las han regalado por favorecernos, ni tienen nada que probar en la cuestion.

No dude «El Eco» que si hubiera mayor descentralizacion administrativa, serian mas beneficiosos los impuestos para los mismos contribuyentes.

Si cree nuestro compañero que el decir esto es peligroso, díganos lo que quiere que digamos; porque á nosotros, en medio

de este clamoreo general contra la tributacion, no se nos ocurre nada mejor.

Añade «El Eco» que esto solo se nos ha ocurrido á nosotros hasta ahora: lo cual prueba que nuestro amigo ha perdido el oido, pues no se oye otra cosa por todas partes.

Noticia fresca.

Ayer llovió otra vez.

Pero no debe decirse que llueve; sino que no para.

Todavía no hemos oido hablar á ningún político de las elecciones municipales que ya estan encima. No se discuten los candidatos, ni la parte pro—ó—desproporcional á que cada partido aspira. Hay tanto entusiasmo por las elecciones como por la peregrinacion.

Vamos á cojer romero....

Dijimos que desde las Cuatro-esquinas se veia la casa del futuro alcalde; y un amigo nos ha llamado la atencion sobre que, puesto un observador en el centro de las dichas Cuatro-esquinas, se ven tres casas de otras tantas personas que pueden ocupar dicho cargo.

Efectivamente; desde allí se ven los miradores de D. Ramon Cañadas, de don Juan Roca de Togores y de D. Nicolás Fontes. Y uno de estos será el elegido.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 31 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

¡Menuda marejada que se armó ayer por que la comision de los gremios estuvo á conferenciar con el Sr. Sagasta, y no pudo verle!

En efecto; el Presidente del Consejo de Ministros, se hallaba en cama molesto por un fuerte catarro, y por tanto no habia asistido á su despacho, pero esto no obstante, los comisionados dijeron que la enfermedad era supuesta, y pretestada solo con el fin de no recibirles.

Bien pronto comprendieron su equivocacion, al saber que esta tarde á las dos y media, podrian ver al jefe del Gabinete.

Así ha sucedido. El Sr. Sagasta, ha oido de labios de la comision mencionada, las quejas y protestas de los industriales, y con la cortesía y finura más esquisita les ha contestado, que el plan de Hacienda no puede alterarse, que el asunto está discutido y aprobado en cortes; pero que, esto no obstante, veria á su compa-

fiero el Sr. Camacho, hablaría con él de la entrevista celebrada, y si era factible hacer algo, se haría.

Lo cual equivale á desesperanzarlos.

Ellos no cejan en su propósito, y se dice que van á organizar una manifestación pacífica, que se dirigirá á palacio con objeto de elevar hasta el monarca, por medio de una comisión que á aquella representante, el clamoreo incesante de los industriales, que hace tiempo debieron haber empleado tan útil procedimiento.

*Los que pagan contra los que cobran.*

Esta es la máxima de muchos de ellos, pero á pesar de todo verá V. lo que sucede...

Vinieron los sarracenos  
y nos melieron á palos... etc.

—Después de esto solo puedo hablarle de la peregrinación.

Mientras ellos se reúnen, como ocurrió ayer tarde se bendicen, obtienen indulgencias y se organizan para marchar, «El Imparcial» perfectamente enterado, dice que S. S. no permite la romería con la base en que se apoya, refiriéndose á las juntas directivas generales y provinciales, y hasta dá á entender dicho periódico, que el Nuncio de S. S., va á ser trasladado de Madrid, á la representación de otro país católico, que no sea España.

Hay quien desmiente estos rumores, pero también hasta que «El Siglo Futuro» la confirmó, se negaba también la existencia de la circular del Cardenal Moreno á los obispos, la cual publicó aquel colega mucho antes que de ella tuvieran conocimiento, los á quienes iba dirigida.

De medo, que hay para justificar la verdad de lo que se dice, que esperar á que trascorra un poco tiempo.

—Respecto á la apertura de cortes, ya se sabe de una manera categórica, que se abrirán del 1.º al 15 del próximo Abril, esto si no es que tienen precisión de reunirse antes, para discutir y sancionar las bases sobre que se está terminando el tratado de comercio franco español, cuyo asunto es de gran interés para ambas naciones.

—Del Consejo de Ministros celebrado anoche, lo más importante fué, el indulto para los militares procesados por causas políticas, y el tratado de comercio ultimado entre España y Francia.

Las bases según «El Imparcial», son las siguientes:

«Se ha cedido algo en el derecho de exportación sobre los plomos.

Se ha establecido la franquicia para el minio.

La duración del tratado será la de diez años, sin poder denunciarse hasta después de los seis.

Las tarifas sobre los tejidos de lana, son las que se había dicho y que ya conocen nuestros lectores.

El derecho sobre los vinos, queda reducido á dos francos.

Se establece además la reciprocidad, excepción hecha de los vinos espumosos, los cuales pagarán cinco francos.

No se ha convenido nada sobre el embarque del papel.

El gobierno francés concede una próro-

ga general de un mes, y á las naciones que firmen su tratado antes de Marzo, la próroga se entenderá hasta Mayo.

Estos son los artículos más importantes del tratado de comercio franco-español.»

—El jueves sale para Lorca, el Señor Moret.

Esta tarde se ha reunido el consejo de los 300, del partido democrata-monárquico.

—El día diez de Febrero, á las once de la noche, se celebrará un banquete por varios demócratas en Capellanes, para conmemorar aquella fecha.

—Hay en el hospital siete salas de enfermos variolosos, y se trata de habilitar los cuarteles de Santa Isabel y S. Mateo, para establecer camas.

Afortunadamente la epidemia es benigna.

BERMUDEZ.

## NOTICIAS LOCALES.

Nuestro amigo D. Agustín Hernández del Aguila, ha tenido el sentimiento de perder á la niña que ya habíamos dicho se hallaba grave. No tiene otro consuelo esta sensible pérdida, que el de creer está el ángel en el cielo.

Por el Sr. Comandante militar se llama á los soldados de diferentes situaciones, Antonio Alcaráz Lopez, Antonio Martínez Acoca, José Antonio Gil, Roque Muñoz Melero, Justo Espin Carrion y otros.

No le sentó bien al público anteanoche la variación de la obra anunciada *Juan de Urbina* por *Un tesoro escondido*. Es de creer que la empresa hubiera querido que se representara la primera y que hubiera acudido gente, pero una indisposición del Sr. Banquells, impidió lo primero; no habiendo remedio en aquella hora para lo segundo, de lo cual tampoco tienen culpa los abonados. Los actores parece se han dormido sobre sus laureles y coronas.

Después de haber conferenciado con el gobernador de esta provincia, salió para Cartagena el sub-gobernador no esperado en aquella ciudad, Sr. D. Abdón de Paz.

La Diputación provincial ha acordado desestimar como improcedente el recurso interpuesto por D. Antonio Marín Salazar á nombre de su señora madre doña Soledad, para que sea dispensada del pago del impuesto de carruajes de lujo que le reclama el Ayuntamiento de la capital.

En sesión del día 31 de Enero, acordó la Comisión provincial contestar á la consulta que hace el Alcalde de Lorca sobre la fecha en que deben ser espedidas las certificaciones de existencia en el ejército de los mozos incluidos en el próximo reemplazo, que la corporación provincial no puede alterar lo prescrito en la regla 11 del artículo 93 de la ley vigente de reem-

plazos, y que por tanto, si algún mozo no pudiera justificar ante el Ayuntamiento la espresada circunstancia, debe ser declarado soldado y advertido el derecho de reclamar contra dicho fallo para ante la corporación provincial.

Dice «El Debate» que el Sr. Gomez Díez ha salido de Madrid para esta ciudad; y que durante su estancia en la corte no le ha molestado nadie.

Hace tres años que un contribuyente presentó en la oficina correspondiente los papeles necesarios para que se le rebajasen del subsidio de cultivo diez tahullas que no llevaba y que debían ser alta para otro, cuyo nombre y circunstancias también se dieron. Pues, á esta fecha, no lo ha podido conseguir; es más, se le quiere embargar por el pago de la contribución de estas diez tahullas. ¿Zape!

La recaudación por consumos en esta capital, en todo el mes de Enero último, ha ascendido á pesetas céntimos 34,497 86. La de ayer 1.º de Febrero arroja la cifra de 1,611 pesetas 78 céntimos.

Hecha la revisión é inspección de las las tablas de carne ayer mañana, se recogieron varios trozos de carne sin sellar, que fué mandada al Asilo de los Pobres por ser buena; es imposible poder estar al lado de cada vendedor para evitar los fraudes que pudieran hacer estos. Todos los días resisten el poner las tablillas para que el público sepa lo que venden.

El inspector de plazas no cede de su actividad, pero si no se vé auxiliado eficazmente por el Sr. Alcalde y dependientes del municipio, como él no se puede multiplicar en tantas atenciones no se podrá conseguir nunca cortar los abusos en este importante ramo.

El «Boletín Eclesiástico» de este obispado, publica una circular escitando á los señores curas al más exacto cumplimiento en su misión, en la próxima cuaresma.

Nombrando con fecha 29 del pasado Enero, cura encargado de la parroquia de Alguazas á D. Pascual Miñano Bermejo.

Con fecha 30, coadjutor de Montealegre al presbítero D. Jacobo Manzanares,

Se publica la defunción de D. Antonio Alarcon y Moya, cura propio de Bonete y encargado de la parroquia de Alguazas.

De los periódicos de Cartagena:

«La escuadra de Instrucción zarpará de este puerto con rumbo al de Cádiz en la modrugada próxima, cumpliendo ordenes terminantes del ministerio de marina, recibidas hoy en este departamento.

—Nuestro paisano el profesor de música y organista D. Julian Bas y Rodríguez, ha escrito una nueva obra consistente en una misa á tres voces y órgano obligado.

A juzgar por las noticias que tenemos

de tal obra; abunda en pensamientos que aunque atrevidos, han sido perfectamente desarrollados según la autorizada opinión de nuestro respetable amigo el reputado maestro D. Julian Calvo, organista de la Santa Iglesia Catedral, á quien fué remitida para su exámen, dejándole completamente satisfecho.

—La escuadra de Instrucción zarpará de este puerto con rumbo al de Cádiz en la madrugada próxima, cumpliendo órdenes terminantes del ministerio de marina recibidas hoy en este departamento.

—Los nuevos planes del Ministro de Hacienda, harán que el movimiento mercantil huya de este puerto; que la población decrezca rápidamente; y á la animación característica que le es peculiar, sucederá el mas completo marasmo y la mas cruel indiferencia.

—Dentro de breves dias llegarán á esta ciudad dos antílopes africanos, que D. José Vilumbrales, rico propietario español de Sidi-Bel-Abbes (Oran) envia como obsequio á S. M. el Rey.

—A última hora, ha llegado á nosotros la noticia de que el Sr. Spottorno está decidido á presentar la dimisión del cargo de Alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

—El general Gobernador ha regresado de Murcia y tomado el mando militar de esta plaza.

—Hay en la actualidad en nuestro puerto y arsenal, los buques siguientes, de nuestra marina de guerra:

Fragatas blindadas: «Sagunto», «Zaragoza», y «Mendez Núñez».

Fragatas de hélice: «Cármén», «Blanca», «Gerona» y «Concepción».

Corbetas de hélice: «Tornado».

Crucero de hélice: «Velasco».

Vapores de ruedas: «Colón» y «Gaditano».

Cañoneros: «Toledo» y «Ebro».

Bote porta-torpedo número 2 y la corbeta «Ferrolana», escuela de marinería.

Que forman un total de 15 buques de varias clases.

—Es probable reciba Cartagena, pronto, la visita de S. M. el Rey.

Nos han asegurado, que con urgencia, se han mandado alistar los buques de la Escuadra y preparar la vijilla y alojamiento en esta, para la régia comitiva.»

Ayer tomó posesion del cargo de jefe del Negociado de primera clase de la intervencion de Hacienda de esta provincia, D. Mariano Martinez Lujan, jefe de instrucción que era de la suprimida administracion económica de Castellon de la Plana.

—Tambien tomó posesion del cargo de oficial de esta Tesoreria de Hacienda D. Manuel Perez y Perez que lo era de la seccion de caja de Alicante.

El «Boletín oficial» correspondiente al dia de ayer, publica lo siguiente.

Instrucción para la administracion y cobranza del impuesto sobre los sueldos y asignaciones.

Tarifa del impuesto equivalente á los de sal sobre alquileres de fincas.

Edicto del Sr. Gobernador civil de esta provincia, haciendo saber que por D. José Perez Chirinos, de Lorca, se solicita la concesion de doce pertenencias para la mina «Se le olvidó» sita en el mismo término municipal.

Otro haciendo saber que D. Francisco Martinez Galinsoga, vecino de Cartagena solicita concesion de doce pertenencias para la mina «Porvenir» sita en término de Fuente-álamo.

Otro, por el que se hace público que D. Francisco Martinez de Galinsoga pide la concesion de treinta y seis pertenencias para la mina «Pepita» sita en término de Fuente-álamo.

Extracto del acta de la sesion celebrada por la comision permanente de la Diputacion provincial el dia 20 de Enero de 1882.

## COSAS VARIAS.

### EL SR. NOCEDAL Á LOS PRELADOS.

La carta circular dirigida por los señores Nocedal á los R. R. Prelados dice así:

«Venerable prelado:

En la carta pontificia inserta en la hoja adjunta, verá V. con cuánta alegría aprueba Su Santidad, alaba, estimula y bendice el proyecto que *le espusimos* de promover en España una gran peregrinacion á Roma, pura, exclusiva y completamente católica, y de *conducirla* cerca del soberano pontífice con la guía de nuestros pastores. V. verá asimismo, con satisfacción inmensa, en la carta pontificia, el amor con que nuestro santísimo padre se dirige á sus queridos hijos de España, y espera que responderán con ardor á nuestro llamamiento, y desea bendecirlos solemne y personalmente.

Segun el plan aprobado por Su Santidad, las juntas organizadoras han de pedir á sus respectivos prelados que nos presidan y dirijan. Pero, honrados *nosotros* con la carta de Su Santidad, *nos ha parecido* que debíamos anticiparnos á poner en noticia de V. tan fausto suceso, dándole por nosotros mismos, conocimiento de los deseos y las palabras del Vicario de Jesucristo, y rogándole encarecidamente se digne, si no le es imposible, presidirnos y guiarnos, con los demás prelados que asistan, en nuestro viaje, y en los trabajos preparatorios que hemos de hacer para cumplir dignamente los deseos de Su Santidad.

*Esperando* la respuesta y la bendicion pastoral de V., se ofrecen de V. sus afectísimos hijos en Cristo que besan el sagrado anillo.—*Cándido Nocedal*.—*Ramon Nocedal*.

Llamamos la atencion sobre lo subrayado.

El sabio Arzobispo de Valencia predicó el domingo pasado en aquella catedral y habló de la peregrinacion en estos términos, que copiamos de un periódico de aquella ciudad recibido ayer:

«Habló de la *peregrinacion exclusivamente católica*, como quiere Su Santidad;

habló del espíritu de religiosidad y devocion que debe inspirarla; hizo palpable los frutos de consuelo para el Romano Pontífice, que pueden resultar de un acto profundamente religioso en su esencia, pacífico en sus medios, caritativo en las manifestaciones é imponente por las circunstancias. Dijo que la peregrinacion debe ir ordenada, dirigida y gobernada por los Prelados, quienes, se pondrán al frente de sus hijos por *derecho propio*, no por la *presidencia de honor* que se les quiera conceder, como si los Obispos fueran *Prelados constitucionales que reinan y no gobiernan*.

Condenó el laicalismo en la Iglesia, en el sentido de trastornar lo establecido por Jesucristo.

No fué menos notable la explicacion que hizo nuestro Prelado de las palabras del Pontífice: «*Exclusivamente católica*», diciendo que por ellas solo veia incompatible la *política* con la peregrinacion, porque él no rechazará á los disidentes de todos los cultos que quieran unirse á la peregrinacion católica, imitando la conducta de S. S. Pio IX, que daba audiencia á todos protentantes, israelitas, mahometanos etc.»

## BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—La Purificacion de Nuestra Señora; y Sta. Feliciana,

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de S. Juan y Capuchinas

En la primera por los cofrades de la Buena Estrella, misas de media en media hora.

En la segunda por D. José Hilla, misas de media en media hora.

Cultos.—En la Iglesia de S. Juan termina hoy la novena de Ntra. Sra. de la Buena Estrella, predicando esta tarde el Sr. D. Félix Sanchez, sobre el tema «Como Templo y Sagrario de la Beatísima Trinidad.»

En S. Antolin termina igualmente el novenario de la Purísima, por la asociacion de Hijas y Siervas de dicha Parroquia, costea la funcion de hoy la Excelentísima Sra. Marquesa de Salinas y Beniel en sufragio de sus señoras madre y abuela. Predicará por la mañana el señor Cura de dicha parroquia, y por la noche, el Padre Belló, misionero apostólico

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta tarde «Pepe-Hillo». Para esta noche: «Juan de Urbina».

568

El Perfume de un Hemisferio.—En toda la estension de un área de territorio ocupada por más de cien millones de seres civilizados el Agua Florida de Murray y Lanman es hoy el Perfume de moda en la buena sociedad.

En Europa, las clases poderosas dividen su proteccion igualmente entre una variedad de esencias y extractos para el teñidor, pero en ambas Americas este famoso perfume toma precedencia sobre todos los otros. El motivo de tan grande y justa popularidad puede explicarse en pocas palabras. No es una mixtura puramente química, sino la esencia legitima de flores aromáticas, y por esta razon su fragancia nunca degenera. Estando exenta de los aceites que forman la base de los perfumes Franceses no deja mancha alguna, y siendo su elemento espiritoso perfectamente puro, es eminentemente fresco y saludable.

## VAPORES-CORREOS.

DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
 (Antes A. Lopez y C.)

Servicio para Puerto-Rico y la Habana,  
 Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS DE	
Barcelona.	los días 4 y 25
Valencia.	» » 5
Málaga.	» » 7 » 27
Cádiz.	» » 10 » 30
Santander.	» » 20
Coruña.	» » 21

de cada mes.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS (GRAN CANARIA) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

**LITORAL DE PUERTO RICO.**—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

**LITORAL DE CUBA.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

**AMERICA CENTRAL.**—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champérico, Salina Cruz.

**NORTE DEL PACIFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

**SUR DEL PACIFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 Duros.—De tercera preferente con mas comodidad, a PESOS 50 para Puerto Rico y 60 PESOS para Habana.

**SEGUROS.**—LA COMPANIA, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para las Palmas (Gran Canarias), Puerto Rico, La Habana y Vera Cruz, saldrá de Cádiz el 10 de Febrero a la una de la tarde, el vapor correo «Santander» de la Compañía Trasatlántica (antes de A. Lopez y C.)

Para mas detalles dirigirse en Murcia, a D. Eleuterio Peñafiel.

## NARANJOS, FRUTALES Y AROMOS.

En la huerta de Murcia, camino de la Nora, casa de José Alegria, y en la huerta del pueblo de Albudeite, hay unos 25000 naranjos injertos y bordes, los injertos en naranja dura, ó sea de embarque, con planta de Ojós, de las almajaras de Juan España. En el mismo sitio se en-

cuentran Frutales de verdadero pié de pepita sin injerir, y aromos de dos y tres verdes para hacer cercados.

Nota.—Se hacen plantaciones por cuenta propia con garantía y a plazos.

Contra las laringitis y bronquitis crónicas, los catarros de la ve-giga y toda clase de Tos parados de brea de Pino y Vivo, de Murcia

JARABE DE BREA Y CODEINA. PASTA DE BREA.

Pastas 4, 8; 5 y 10 rs. ca-ja. Jarabes 6, 12; 10 y 20 rs. bote.

## FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre

## AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfumo mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

**LANMAN y KEMP,**  
 NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julián, Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## BIBLIOTECA ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA.

Director, D. Gregorio Estrada.

Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripción a cada una separadamente, ó a todas juntas.

**OBRAS QUE TENEMOS DE VENTA.**

Novisimo Romancero Español, tomos I, II y III.—Manual de Metalúrgica.—Manual de Química Orgánica.—Guadalete y Covadonga, (año 600 al 900)—Manual de Industrias Químicas, tomo II.—Manual del Conductor de Máquinas Tipográficas, tomos I y II.—Manual de Litografía.—Las Frases Célebres.—El Libro de la Familia.

—Manual de Derecho Administrativo  
 —Manual de Cerámica, tomo I.—Año Cristiano, meses de Abril y Mayo.—Manual de Sericicultura.—Manual de Minerología.—Romancero de Zamora  
 Manual de Cultivo de Arboles Forestales.—Manual de Galvanoplastia.—Manual de Electricidad Popular.

Cada volumen, a los suscritores 4 rs. en venta 6.

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe.  
 EXCLUSIVO DEL DR. MORALES  
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende a 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Murcia farmacias de M. Martinez y J. Lopez.—Dr. Morales, Carretas, 39, pral. Madrid.

## ¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A  
 13, PLATERIA, 13,  
 MURCIA,

DONDE POR

**2'50 PESETAS SEMANALES**

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL

**SINGER**

DE NUEVA YORK.

SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA.

Carretes de hilo de algodón, superior calidad, de 500 yardas, marca Singer, a 35 céntimos de peseta uno.

EN LA IMPRENTA de este periódico se hacen toda clase de impresiones, con esmero y equidad.

Las esquelas de defunción se admiten para insertarlas en el periódico, en la primera plana hasta las cinco de la tarde, y en la segunda ó tercera plana hasta las cinco de la mañana para el número del periódico del mismo día.

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 22.